



# Asesoramiento **INFORMA**

Visita nuestra **WEB**

<b>1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES</b>	<b>2</b>
BOPBUR	2
BOCYL	2
BOE	2
<b>2. ASUNTOS DE INTERÉS</b>	<b>3</b>
Plazos que hay que tener en cuenta en marzo	3
Adaptación de ordenanzas municipales a la nueva ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	3
Actualización del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Pública.	3
Procedimientos de estabilización del empleo público.	4
Resolución del Procurador del Común sobre la situación de ruina de un inmueble.	4
Resolución de la Comisión de Transparencia de Cyl sobre el derecho de acceso a la información pública.	4
<b>3. CONSULTAS</b>	<b>4</b>
Contratos menores	4
Implantación de servicios públicos mediante tramitación del expediente de oportunidad y conveniencia como paso previo a la licitación de la concesión de servicios	4
<b>4. INFORMES Y EXPEDIENTES</b>	<b>5</b>
Deudas de derecho público en una Mancomunidad	5
Nombramiento Alcalde sustituto	5
Renuncia de Concejal	5
<b>5. CONTRATACIÓN</b>	<b>5</b>
Revisión excepcional de precios del RD-Ley 3/2022 de 1 de marzo	5
Junta de Consultiva de Contratación Pública del Estado - Informe sobre la participación del Alcalde en la Mesa de Contratación	6
Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado – Informe Presencia del Secretario de la Corporación en el acto de recepción de una obra pública.	6



## 1. NOVEDADES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES

A lo largo del **mes de abril de 2022** han sido publicadas en los **boletines oficiales** las siguientes disposiciones:

### **BOPBUR**

- **Servicio de Cooperación y Planes Provinciales** Ampliación de oficio del plazo de ejecución y justificación de las obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación (PPC) 2021 y Plan de Entidades Locales Menores (PEL) 2021 y su exclusión al gasto corriente de dicha anualidad. [LEER](#)

### **BOCYL**

- ACUERDO 39/2022, de 21 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se acuerda la aplicación de las medidas recogidas en el Título II del Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de Medidas para la Mejora de la Sostenibilidad del Transporte de Mercancías por Carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras. [LEER](#)

### **BOE**

- Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. [LEER](#)
- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. [LEER](#)
- Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 de la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de



endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

**LEER**

## 2. ASUNTOS DE INTERÉS

### Plazos que hay que tener en cuenta en marzo

- Formar la cuenta general antes del día 15 y llevarla a comisión informativa antes del 1 de junio (arts.208-212 TRLHL.
- Tipos impositivos
- Solicitud actualización valor catastral por coeficiente de la LPGE
- Antes de final del mes: Presentar alegaciones a los reparos formulados por INE al fichero RppmmmlA.aaa de revisión de población.
- Aunque el plazo de remisión de la Cuenta General al Consejo de Cuentas de Castilla y León es en octubre, es conveniente cuando se está preparando el expediente de la Cuenta General para dictaminar, crear y la versión de trabajo en la plataforma. y comprobar si importa bien el fichero xml de contabilidad y si salen incidencias al validar, para poder resolver antes de cerrar el expediente que debe dictaminar la Comisión de Cuentas.

### Adaptación de ordenanzas municipales a la nueva ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Esta Ordenanza deberá estar aprobada con las adaptaciones a **la nueva Ley** a partir del 10 de abril de 2022, de lo contrario y en su ausencia, se aplicarán las normas que aprueben las comunidades autónomas.

### Actualización del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Pública.

Con el **Real Decreto 311/2022**, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad texto normativo se deroga el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



### **Procedimientos de estabilización del empleo público.**

La Diputación de Valladolid ha publicado en su [página web](#) información muy interesante para ayudarnos a gestionar los procesos de estabilización del empleo público.

### **Resolución del Procurador del Común sobre la situación de ruina de un inmueble.**

Interesante nos resulta la [Resolución de 21/04/2022](#) del Procurador del Común sobre el deber de un Ayuntamiento ante la situación de ruina de un inmueble cuyo titular ha fallecido, sin saber a ciencia cierta quiénes son los nuevos propietarios.

### **Resolución de la Comisión de Transparencia de CyL sobre el derecho de acceso a la información pública.**

[Resolución 79/2022](#) que estima la reclamación interpuesta por un ciudadano frente a la denegación de una solicitud de información pública por parte de un Ayuntamiento.

## **3. CONSULTAS**

### **Contratos menores**

La LCSP/2017 regula el contrato menor en su artículo 118, pero no contiene criterios de actuación sobre la ejecución del contrato salvo la referencia en el art. 118.3 que dice que al expediente se incorporará la «factura correspondiente», por ello se nos plantea la siguiente duda, que se resuelve en esta consulta: ¿deben aprobarse certificaciones de obra, certificación final o realizarse la recepción de las obras?

**CONSULTAR**

### **Implantación de servicios públicos mediante tramitación del expediente de oportunidad y conveniencia como paso previo a la licitación de la concesión de servicios**

Un Ayuntamiento ha rehabilitado una vivienda con el objeto de destinarla a alojamiento turístico.



Considerando que el servicio de alojamiento turístico es un servicio público local al estar prestado en el ámbito de las competencias de las entidades locales, ¿cuál es el régimen jurídico y procedimiento a seguir para el caso de sea gestionado de forma indirecta (art. 85.2.b) LRBRL)? ¿Se entiende que ha de ser licitada su explotación mediante la figura del contrato de concesión de servicios regulado en los arts. 284 y ss LCSP 2017? [CONSULTAR](#)

## 4. INFORMES Y EXPEDIENTES

### **Deudas del derecho público en una Mancomunidad**

Informe sobre las posibles medidas a adoptar por una Mancomunidad ante las deudas que varios Ayuntamientos tienen con ella. [ACCEDER](#)

### **Nombramiento Alcalde sustituto**

Informe sobre el procedimiento a seguir para nombrar a un Alcalde sustituto ante la renuncia del Alcalde y la de los posibles Concejales a cubrir el cargo. [ACCEDER](#)

### **Renuncia de Concejál**

Análisis de cómo proceder ante la renuncia de un Concejál cuando no existen más candidatos o suplentes en un municipio de menos de 100 habitantes. . [ACCEDER](#)

## 5. CONTRATACIÓN

### **Revisión excepcional de precios del RD-Ley 3/2022 de 1 de marzo**

En el Boletín Oficial de Castilla y León de 25 de abril de 2022, se ha publicado el [ACUERDO 39/2022](#), de 21 de abril de la Junta de Castilla y León, por el que se acuerda la aplicación de las medidas recogidas en el Título II del Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de Medidas para la Mejora de la Sostenibilidad del Transporte de Mercancías por Carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de



obras.

Mediante este Acuerdo se establece expresamente la aplicación del Título II del **RD-Ley 3/2022**, de 1 de marzo, de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras (artículos 6 a 10), de forma automática en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y supeditada a que así lo acuerden los respectivos órganos de gobierno de las entidades locales de Castilla y León y del resto de Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por tanto, se requerirá de acuerdo expreso previo del respectivo órgano de gobierno de cada entidad local, para que se aplique el régimen de la revisión excepcional de precios del RD-Ley 3/2022 a los contratos públicos de obras por ellos adjudicados.

Ponemos a vuestra disposición este **archivo**, elaborado por COSITAL que nos informa de las novedades normativas derivadas del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

### **Junta de Consultiva de Contratación Pública del Estado - Informe sobre la participación del Alcalde en la Mesa de Contratación**

Informe del 5 de abril de 2022, Núm. 88/21 sobre la posibilidad de participación del Alcalde en la Mesa de Contratación en diferentes supuestos. [ACCEDER](#)

### **Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado – Informe Presencia del Secretario de la Corporación en el acto de recepción de una obra pública.**

Informe del 5 de abril de 2022, Núm. 77/21 sobre la presencia del Secretario de la Corporación en el acto de recepción de una obra pública. [ACCEDER](#)

Burgos, mayo de 2022. El Diputado de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura. D. Ramiro Ibáñez Abad